

## **INFORME DEMOCRACIA Y DESARROLLO 2012-2013**

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los recursos y bienes naturales:  
un desafío para la democracia y el desarrollo en América Latina*

### **Producto 1: Marco Conceptual**

#### **I. Temática y objetivo del IDD 2012-2013**

El Informe Democracia y Desarrollo 2012-2013 abordará la respuesta social a las consecuencias de la *reprimarización* de las economías de la región y las oposiciones o divergencias frente a proyectos de país que han dejado atrás la apuesta por la industrialización y se han instalado en programas basados en la extracción intensiva de recursos naturales y el consumismo típico de las sociedades industriales, con sus respectivos impactos en la naturaleza y la sociedad. En esta línea, el IDD 2012-2013 se centra en las demandas, acciones y propuestas de los movimientos y organizaciones sociales relativas a la orientación de la política económica en materia de recursos naturales, identificando sus estrategias y puntos de convergencia, así como conflictos existentes y mediaciones posibles en el marco de la democracia.

El objetivo del IDD 2012-2013 es doble. Por un lado, dotar a las asociadas de ALOP –en el marco de su fortalecimiento institucional- de una herramienta para dialogar con los actores sociales que inscriben sus luchas en el debate sobre las alternativas de desarrollo de América Latina. De otro lado, el IDD debe permitir a las asociadas construir y actuar un programa de incidencia en la opinión pública, en el sector privado empresarial y en entidades de gobierno nacional, en lo que concierne a procesos de ordenamiento territorial y al tratamiento de conflictos, dos de los temas que la acción de las organizaciones y movimientos sociales han develado como retos para la democracia en la región.

#### **II. Marco conceptual**

En este apartado se presentan los principales elementos del debate actual sobre las nociones de desarrollo en juego en la Región; asimismo, se señalan categorías para el análisis de las demandas de los actores sociales y su conformación en movimientos. Asimismo, se ofrecen nociones útiles para la procesar y discutir los hallazgos producto del recojo de información y entrevistas que son base del IDD.

## 1. El Escenario regional: Continuidades y cambios del desarrollo

En el escenario de crisis que caracterizó las dos últimas décadas del s. XX, el “desarrollo” entendido como la secuencia de avances hacia el “progreso” -representado por la conformación política y cultural de los países industrializados- es un horizonte que se encontrará fuertemente cuestionado. Para Gudynas y Acosta,<sup>1</sup> este desgaste proviene, por un lado, de la evidencia de que los proyectos ofrecidos como “disparadores de desarrollo” no sólo se truncan, sino que su realización ha supuesto diversos impactos sociales y ambientales para las naciones que emprendieron ese camino. De otro lado, operó la crítica neoliberal, que postula que el desarrollo resulta de la liberación de las fuerzas del mercado y no de la planificación que realicen los estados nacionales. Iniciado el S. XXI el desarrollismo enfrentará otros cuestionamientos, en forma de “alertas sobre el deterioro ambiental ocasionado por los patrones de consumo occidentales, y los crecientes signos de agotamiento ecológico del planeta” que van a minar uno de los supuestos ontológicos del desarrollismo: la infinitud de los recursos naturales.

En el tránsito hacia el siglo XXI y más claramente durante la primera década, el ascenso al poder de propuestas que de un modo u otro respondían al quiebre de legitimidad del neoliberalismo en la región –calificados de giro izquierdista o progresistas- abrió un nuevo espacio de cuestionamientos sobre la ruta del “desarrollo”. Para dicho período, López y Vértiz<sup>2</sup> identifican gobiernos de tres tipos.

- De continuidad en las políticas de inspiración neoliberal, entre las que destacan las relaciones comerciales, financieras y políticas con Estados Unidos.
- De retórica nacional-popular dirigida contra el capital financiero internacional y sectores oligárquicos, diferenciándose del neoliberalismo de los 90’.
- De proyectos transicionales, de profusa retórica anti-neoliberal y anti-imperialista, en cuyo origen se atisba una visión potencialmente anti-sistémica.

A pesar de estas diferencias, y aunque muy diversos en razón de sus distancias ideológicas y su respectiva cultura política nacional, los gobiernos del segundo y tercer

---

<sup>1</sup> Gudynas, E. y Acosta, A. La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. En: Journal of Sustainability Education, Marzo de 2012

<sup>2</sup> López, Emiliano y Vértiz, Francisco. *Capital transnacional y proyectos nacionales de desarrollo en América Latina. Las nuevas lógicas del extractivismo neodesarrollista*. En: Revista Herramienta N° 50 Julio de 2012 - Año XVI

tipo comparten algunas características. Svampa<sup>3</sup> ubica como denominadores comunes las tareas que asumieron, a saber, 1. La transformación del Estado, tras el rediseño inspirado en el programa neoliberal de los noventa, 2. La ampliación de la democracia participativa, 3. La formulación de políticas públicas tendientes a favorecer las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. En una línea similar, Acosta y Gudynas<sup>4</sup> identifican como rasgos compartidos de este tipo de regímenes el rechazo al reduccionismo neoliberal, la búsqueda de un reencuentro con los sectores populares, la defensa del protagonismo del Estado y un programa de acciones “más enérgicas” en la lucha contra la pobreza.

No obstante estas características, ninguno de estos regímenes se orienta a superar el patrón de acumulación basado en la explotación y exportación de sus recursos naturales; participarían en este sentido del llamado “nuevo consenso internacional” o “consenso de los commodities”<sup>5</sup> En este sentido y de acuerdo con Lander<sup>6</sup>, el “continuado reforzamiento del extractivismo y de la lógica primario- exportadora” no supone “significativas diferencias entre los llamados gobiernos “progresistas” o de izquierda y los gobiernos neoliberales. En prácticamente todos los países de América Latina la participación de los bienes primarios en el valor total de las exportaciones se ha incrementado en la última década”.

El llamado consenso de los **commodities** asigna a América Latina un lugar en la especialización económica global como exportador de materias primas, lo que apenas actualiza su ubicación histórica en el orden geopolítico mundial.<sup>7</sup> Para efectos del IDD, usaremos la definición de “commodities” empleada por Algranati y Seoane<sup>8</sup>: “materias

---

<sup>3</sup> Svampa, Maristella. *Extractivismo neodesarrollista, gobiernos y movimientos sociales en América Latina*. En: Revista *Problemas de América Latina*. N° 81, 2011. Disponible en: <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo50.pdf>

<sup>4</sup> Gudynas, E. y Acosta, A. *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. En: Journal of Sustainability Education, Marzo de 2012.

<sup>5</sup> *El consenso de los commodities*. Manifiesto. En: Revista Crisis. Número 5, Junio-julio de 2011 y Svampa, Maristella. *Consenso de los commodities y mega minería*. ALAI, marzo 2012.

<sup>6</sup> Lander, Edgardo. *El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas*. En: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia. *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala. 1era edición, Quito-Ecuador, noviembre 2011.

<sup>7</sup> Monge, Carlos. Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional. En: Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina. Velardi, Nicoletta y Zeisser, Marco-editores. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, CooperAcción, GRET. Cusco: CBC, 2012. 261 p.

<sup>8</sup> Algranati, Clara y Seoane, José. La ofensiva extractivista en América Latina. Crisis global y alternativas. Revista Herramienta N° 50 Julio de 2012 - Año XVI

primas” o “mercancías” obtenidas a partir de la apropiación y explotación de los bienes comunes naturales bajo lógicas privadas (sustraídas de la participación pública de los beneficios de dicha apropiación/explotación). De acuerdo a estos autores, la expresión refleja el proceso de financiarización y mundialización de los mercados de estos bienes característicos de la fase capitalista actual.

A su vez, este consenso determina la sobre-explotación de bienes naturales y la expansión hacia territorios antes improductivos, comprendiendo tanto la actividad extractiva “clásica”, como la explotación minera y de hidrocarburos, como la expansión de la actividad agrícola de carácter intensivo (“extractivismo agrícola”), ya sean monocultivos de exportación, agro-negocios y biocombustibles. En otros términos se trata de un patrón de acumulación que tiene como pilares “la exportación basada en la especialización productiva (...), la venta de recursos naturales a las transnacionales y la hipervalorización del capital financiero externo”<sup>9</sup>. Para Larraín et al, <sup>10</sup> esta tendencia implica “fuerte presión sobre los ecosistemas, un vaciamiento de los recursos naturales del territorio latinoamericano (suelos agrícolas, biodiversidad, recursos hídricos, recursos pesqueros, y recursos energéticos); un detrimento de la soberanía de las comunidades locales sobre sus recursos naturales y sus territorios, y los servicios que estos proveen (comida, agua, etc.). Esto es particularmente irreversible en el caso de la minería”.

De acuerdo a la CEPAL,<sup>11</sup> la evolución de la inversión extranjera directa-IED en América Latina y el Caribe entre 2008 – 2011 –con un hipo en 2009- muestra records que representan entre un 70 y un 130% más que el promedio del período entre 2000 y 2005. El grueso de dicha IED se concentra en actividades vinculadas con la explotación de los bienes comunes de la naturaleza. Si se considera además que “el 93% de la población de América Latina y el 97% de la actividad económica-PIB de la región reside en países que son exportadores netos de commodities, podemos referirnos a la configuración de un desarrollo económico commodity-dependiente.<sup>12</sup> En la medida en que el aparato productivo permanece escasamente diversificado y se acentúa la dependencia en tanto

---

<sup>9</sup> Oliver, Lucio y Savoia, Francesca. *El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía*. En OSAL Año XII, N° 29, Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2011.

<sup>10</sup> LARRAÍN, SARA, AEDO y SEPÚLVEDA. *China y América Latina. Comercio e inversiones*. Conosur Sustentable, Fundación Heinrich Böll y Chile Sustentable, Santiago de Chile, 2005.

<sup>11</sup> CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. 2011. CEPAL: Santiago de Chile, 2012.

<sup>12</sup> Índice de Desarrollo Democrático de América Latina - IDD–Lat. Fundación Konrad Adenauer y Polilat. 2012. p.23.

proveedores de materias primas, es posible hablar de una **re-primarización** de las economías nacionales, en tanto se deja atrás la apuesta por la industrialización y, de manera más general, la apuesta por la diversificación productiva.

Este tipo de desarrollo significa no sólo la intensificación de la explotación minera, sino también la expansión continua de la frontera agrícola y, en el terreno de los proyectos de integración y la geopolítica regional, involucra a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana- IIRSA, en tanto puede comprenderse como infraestructura para facilitar el comercio exterior de commodities.<sup>13</sup>

El rol del Estado en este modelo de desarrollo, puede resumirse en la de “creación de condiciones para el desarrollo de actividades de extracción y exportación de materias primas, a cambio de obtener una parte de la renta que ello genere”; Monge enfatiza que el carácter primario exportador de nuestros países en la economía mundo, está históricamente acompañado por rentismo estatal, “que fue privatista en el siglo XIX y mixto durante el siglo XX, con algunos ciclos estatistas de larga duración en México y Brasil (petróleo) y Chile (minería)”; con ello extractivismo y rentismo aparecen indisociables en la lógica de actuación de los Estados.<sup>14</sup>

Establecido este díptico extractivismo/rentismo, es posible identificar también prácticas y discursos comunes que configuran tendencias entre los gobiernos de la Región: a) la afirmación del rol empresarial/estatal en los hidrocarburos, entendido como mayor presencia estatal en el refinamiento, comercialización, distribución de gas y de petróleo; b) reafirmación del rol privado en la minería; c) una tendencia hacia una mayor captura de la renta, tanto a través de la presencia del Estado en el sector hidrocarburos, como a través de vía la redefinición de regímenes fiscales (impuestos, regalías) en la minería.

Estas tendencias en la economía vienen acompañadas de la intensificación de conflictos sociales que en última instancia suponen problemas de gobernabilidad. El Estado sigue siendo el actor central, principal referente de las demandas sociales, y centralizador del malestar colectivo. De otro lado, la sociedad experimenta una progresiva fragmentación de los actores colectivos y de sus identidades, lo cual se refleja en la multiplicación de demandas fuera de los marcos clásicos e institucionalizados de los conflictos, teniendo

---

<sup>13</sup> Svampa, Maristella. *Consenso de los commodities y megaminería*. ALAI, marzo 2012.

<sup>14</sup> Monge, Carlos. Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional. En: Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina.

como contraparte Estados débiles para gestionar los conflictos y resolverlos con un sentido de cohesión social y expansión democrática.<sup>15</sup>

Siguiendo a Monge, estas tendencias plantean para los Estados roles emergentes, entre ellos: la captura de una mayor parte de la renta, mediante la redefinición de los regímenes fiscales y las modalidades de contrato con empresas privadas; en segundo lugar, la distribución interna de dicha renta. Finalmente, y como tareas básicamente perfiladas por efecto de la presión social, la garantía al ejercicio de derechos de consulta y la protección del medio ambiente. El IDD debe proponerse abordar la respuesta de las organizaciones sociales ante estos roles emergentes del Estado, así como identificar en dicha respuesta, su capacidad propositiva y sus estrategias de articulación de intereses.

## *2. Relaciones Estado-sociedad en torno al Desarrollo.*

Actualmente en Latinoamérica, “el desarrollo” es una arena en la que colisionan posiciones políticas e intereses económicos disímiles, y hasta contrapuestos. Es decir, en torno a este término se organiza una “pugna” entre paradigmas, en la que buscan posicionarse visiones alternativas a las ofrecidas por los organismos multilaterales y los países hegemónicos, bajo una visión multidimensional, que puntualiza las limitaciones que expone aquel acercamiento que considera el crecimiento como el principal y casi único factor que debería tomarse en cuenta. En este sentido, las diversas movilizaciones sociales que caracterizaron el tránsito del S. XX al XXI, pueden interpretarse como parte de una “lucha por romper con la hegemonía neoliberal”<sup>16</sup>. Esto puso en debate “tanto las características y orientaciones de la democracia como los contenidos y resultados del desarrollo”<sup>17</sup>. En términos de Quijano, en este campo las tensiones no son sólo instrumentales, se trata de una disputa en las formas de entender el desarrollo y de buscar alternativas. 18

---

<sup>15</sup> Las protestas sociales en América Latina. Aportes para su comprensión. PNUD y Fundación UNIR P.36 Bolivia, septiembre de 2011.

<sup>16</sup> Oliver, Lucio y Savoia, Francesca. *El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía* en OSAL Año XII, N° 29, mayo de 2011.

<sup>17</sup> Las protestas sociales en América Latina. Aportes para su comprensión. PNUD y Fundación UNIR P.36 Bolivia, septiembre de 2011

<sup>18</sup> Quijano, A. 2000. El fantasma del desarrollo en América Latina, pp 11-27. En: A. Acosta (comp.), “El desarrollo en la globalización. El resto de América Latina”. Nueva Sociedad e ILDIS, Caracas.

Esta “pugna”, lejos de plantearse de manera equilibrada, se enmarca en relaciones de poder que se construyen en ámbitos de gran desigualdad, enfrentando actores con bagajes y recursos muy dispares, permitiendo que la imposición de intereses de los mejor capacitados se logre, y pueda reproducirse con relativa facilidad. Esto se ve potenciado por la fragilidad de las organizaciones sociales y de los partidos políticos que, de manera general, plantean una acción social reivindicativa y de corto plazo, sin darse espacios para establecer una comprensión de las relaciones de poder y construir una estrategia conducente a mayores y mejores equilibrios, que es la única manera de plasmar la democracia.

Siguiendo a Touraine, un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a necesidades identificadas como prioritarias. El **actor** se ubica como sujeto colectivo, entre el individuo y el Estado. En dicho sentido es generador de estrategias de acción –“acciones sociales”-, que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad. A partir de esta concepción, la sociedad puede ser entendida como un sistema, que nunca está totalmente reglamentado ni controlado, y en el cual los actores sociales disponen de un margen de libertad más o menos grande, que utilizan en forma estratégica en sus interacciones con los demás. Esto nos conduce a la noción de **agencia**. Para Sen, la relación entre la libertad individual y el desarrollo humano va más allá las oportunidades económicas, sociales y políticas. Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de todas esas oportunidades, pero también de las fuerzas sociales, de las iniciativas y de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas. El desarrollo humano depende de la libre agencia de los individuos.

Sen define la “agencia” como la capacidad de las personas de actuar y provocar cambios en función de sus propios valores y objetivos. En ese sentido, el desarrollo como expansión de libertades se refiere no solamente a la libertad de restricciones -derechos y oportunidades-, sino también a las libertades políticas de participación y deliberación y su ejercicio público. Estas libertades tienen no solamente un valor intrínseco en el desarrollo humano, sino que constituyen uno de sus principales recursos instrumentales. En esta línea “las relaciones de poder, entre el Estado y los ciudadanos, los ciudadanos entre sí y

entre el Estado, las organizaciones y los ciudadanos, deben estar enmarcadas en el ejercicio de los derechos políticos, civiles y sociales de tal manera que la imposición de una conducta (imperio del poder) no vulnere esos derechos. Lo sustantivo de una democracia es que el poder –sea público o privado– esté organizado de modo que no sólo no vulnere los derechos, sino que también sea un instrumento central para su expansión”. 19

De otro lado, los actos de participación y deliberación no siempre discurren por canales institucionales, en especial en contextos de grandes asimetrías como el que caracteriza a América Latina. En este sentido, el funcionamiento de los regímenes democráticos recurre frecuentemente a la creación de “frenos y contrapesos que aseguren que el menos privilegiado y con menos poder puede retar y reconfigurar las dinámicas del poder social”.<sup>20</sup> Por contraposición a los canales institucionales y burocráticos, O’Donnell <sup>21</sup> se refiere al “accountability societal” como el mecanismo que se pone en movimiento cuando algunos sectores sociales demandan que se anulen o castiguen decisiones estatales que consideran ilegales o severamente gravosas para sus intereses”

Pero los movimientos sociales distan de ser únicamente reactivos. Si bien pueden ser entendidos como medios para visibilizar las reivindicaciones, propuestas demandas y problemas sociales, también son el espacio de la creación, recreación y trasmutación de identidades colectivas (Revilla, 2010)<sup>22</sup>

La caracterización propuesta por Raúl Zibechi nos ayuda a distinguir en lo sustancial los movimientos sociales actuales en América Latina. Para este autor, “hasta la década de 1970 la acción social giraba en torno a las demandas de derechos a los estados, al establecimiento de alianzas con otros sectores sociales y partidos políticos y al desarrollo de planes de lucha para modificar la relación de fuerzas a escala nacional (...), la acción social perseguía el acceso al Estado para modificar las relaciones de propiedad, y ese objetivo justificaba las formas estado-céntricas de organización, asentadas en el centralismo, la división entre dirigentes y dirigidos y la disposición piramidal de la

---

19 LA DEMOCRACIA en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004

<sup>20</sup> Answering for Ourselves: Accountability for Citizen Organisations. Bonbright, David y Batliwala, Srilatha.

DOCHAS. Irish association of Non-Governmental Development Organisations.

<sup>21</sup> O’Donnell, Guillermo. Hacia un estado de y para la democracia. En: Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. Rodolfo Mariani (Coord.) Lima: Sede PNUD. Primera edición, febrero 2008

<sup>22</sup> Revilla Blanco, Marisa. América Latina y los movimientos sociales: el presnete de “la rebelión del coro”. Nueva Sociedad N° 227, mayo-junio de 2010.



estructura de los movimientos”. ¿Cuál sería actualmente el sustrato común de los movimientos?

Para Zibechi, en primer lugar se encuentra la “territorialización de los movimientos”, esto es, su “arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas (...) la re-ubicación activa de los sectores populares en nuevos territorios ubicados a menudo en los márgenes de las ciudades y de las zonas de producción rural intensiva”. Este es el más significativo rasgo común de los movimientos sociales, del que, de acuerdo a Porto, estarían emergiendo patrones de organización del espacio geográfico para nuevas prácticas y relaciones sociales.

Le seguiría la autonomía, respecto de los Estados como de los partidos políticos. En este punto coinciden Bruckmann y Dos Santos, al señalar esta afirmación autonómica como constitutiva de la identidad de los movimientos, fuera del “marco de los partidos, de las reivindicaciones nacional-democráticas y desarrollistas”. En función de esta distancia crítica con el desarrollismo, tiene lugar una “interacción entre los movimientos sociales con relativa autonomía de los partidos políticos y de las ONGs que las apoyan”. Esto se expresa en la formación de partidos políticos con base en los movimientos. Este es uno de los aspectos a explorar en el IDD.

En tercer lugar Zibechi ubica la “revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad de los pueblos y sectores sociales”. Allí se enmarca la política afirmativa de las diferencias étnicas y de género. En cuarto lugar estaría la capacidad para formar intelectuales propios al interior de los movimientos: los viejos conocimientos se valoran y los nuevos facilitan la auto-organización y la auto-formación. Se suma el nuevo papel de las mujeres y la “preocupación por la organización del trabajo y la relación con la naturaleza”.

Respecto a las formas primarias que adquieren estas luchas, Bruckmann y Dos Santos relevan el impacto de las fuerzas sociales emergentes en la agenda de los movimientos sociales, en el caso de las agendas de género, étnica, de defensa del medio ambiente, entre los principales. Este impacto se reflejaría en primer lugar en formas liberales: defensa del derecho al voto, plataformas jurídicas por igualdad de derechos, reconocimiento de identidades y características étnicas como parte sustancial de la cultura nacional. Los autores afirman que “con el tiempo, estas reivindicaciones pasan a integrar todo un proyecto cultural que exige el rompimiento con la estructura económico social que generó el machismo, el racismo, el autoritarismo”

### *3. Territorio, bienes públicos y recursos naturales como objeto de disputa*

Los impactos territoriales del patrón de acumulación económica vigente en la Región, se hacen patentes en los sectores del transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos), energía (grandes represas hidroeléctricas), minerales (megaminería a cielo abierto, expansión de frontera petrolera y energética, pesquera y forestal), además de la generalización del modelo de agronegocios tendencialmente monoprodutor (soja y biocombustibles) que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras y pone en juego la soberanía alimentaria. Los conflictos sociales, en tanto se ligan a estos impactos, permiten hablar de un “giro ecoterritorial” en la agenda de los movimientos sociales<sup>23</sup>.

Este giro ecoterritorial representa la respuesta social a la “acumulación por desposesión” que está a la base del desarrollo extractivo. En un concepto análogo al de acumulación primaria, Harvey<sup>24</sup> habla de acumulación por desposesión. Mientras que la primera se realiza en función de la implantación de un nuevo sistema -el capitalismo- la segunda tiene como función mantener dicho sistema, empleando las estrategias de la acumulación primaria para privatizar los bienes comunes (enclosure of commons) y mercantilizar la naturaleza (commodification of nature), ámbitos antes negados al mercado. La “desposesión” alude al retroceso en las conquistas sociales relativas a los bienes públicos en el estado de bienestar (“activos previamente públicos”) y al despojo de la naturaleza como medio de vida. En este sentido, mediante la extensión de estrategias de “acumulación por desposesión” son los sectores pobres y empobrecidos los que más resienten las crisis de sobreacumulación del capital.

Una de las principales novedades del giro ecoterritorial de las luchas, siguiendo a Svampa<sup>25</sup>, es la generación de un espacio de diálogo entre disciplinas y saberes, cuyo principal componente sería “la valorización de saberes locales y la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes”. Es desde este espacio de diálogo entre saberes que organizaciones y movimientos puede levantar diagnósticos comunes, combinar la movilización de base con la articulación de redes sociales y generar y avanzar en la aplicación de instrumentos técnicos y legales en sus procesos de

---

23 Svampa, Maristella. Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N°32, noviembre, 2012.

24 Harvey, David. El Nuevo Imperialismo. AKAL, Madrid, España, 2003.

25 Svampa, Maristella. Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y Movimientos sociales en América Latina. Revista Problemas de Amerique Latine. N° 81, 2011

lucha, entre ellos por ejemplo el emergente diseño de los procesos de consulta previa derivados de la apropiación de los derechos reconocidos por el Convenio 169 de la OIT. Entre las principales expresiones del lenguaje común alcanzado en este diálogo tenemos las nociones de *bienes comunes*, *justicia ambiental*, *buen vivir* y *derechos de la naturaleza*.

La idea de recursos naturales supone una voluntad de las sociedades por valorizar elementos de la naturaleza en función de satisfacer sus necesidades. Esta valorización depende en gran medida del contexto histórico, del conocimiento científico, de la tecnología disponible y del modelo de desarrollo imperante. Para Reboratti (1999), un elemento cualquiera de la naturaleza puede ser considerado un recurso en la medida que sea visualizado como tal por la sociedad. En las últimas décadas, la crisis ambiental vigente y los numerosos conflictos en torno a la apropiación desigual de los recursos naturales ha impulsado el surgimiento de una nueva conceptualización que se opone a la visión utilitarista que subyace en el concepto de recurso natural y que lo equipara con una mercancía. En superación, se plantea el concepto de bienes comunes, como el primer paso para contrarrestar la apropiación simbólica, que comienza desde el lenguaje y que se hace presente al hablar de recursos naturales.

Los bienes comunes son aquellos que se producen, se heredan o transmiten entre los integrantes de una comunidad. Son bienes que pertenecen y responden al interés y a las necesidades de todos y cada uno de los integrantes de una sociedad. Las relaciones políticas, sociales y económicas y en particular los cambios tecnológicos impactan sobre los bienes comunes. (Ariel Vercelli y Hernán Thomas, 2008). Desde esta mirada, se cuestiona la explotación privada de los bienes naturales y se pone en valor no sólo al recurso natural sino también los servicios ambientales, considerados ajenos a la lógica de mercado.

Los Bienes Públicos Globales (BPG), son bienes que pertenecen al dominio público, disponibles para que todos los usen, y por lo tanto potencialmente afectan a todas las personas. Se pueden indicar tres generaciones de BPG, que reflejan la evolución que estos han experimentado:

EVOLUCIÓN DE LOS BPG	
Primera generación	Generados por la inversión pública por parte de los Estados. Sirven para paliar las desigualdades y mantener equilibrio social, reduciendo las migraciones y los conflictos:

	Infraestructura pública Educación Seguridad social Instituciones del Estado Redes viales Protección civil
Segunda generación	Expande el concepto de BPG a otras esferas, incluyendo los recursos naturales y culturales. 1ª BGP + Océanos Biodiversidad Recursos minerales Atmósfera Monumentos históricos
Tercera generación	1ª BGP + 2ª BGP + Internet Corredores aéreos Tecnología de la información y la comunicación Información biogenética Estabilidad económica
Alonso J. 2003. Bienes Públicos Globales y Cooperación al Desarrollo. Intermón/Oxfam. La Realidad de la Ayuda 2002-2003. Barcelona.	

### III. Dimensiones de la relación Democracia y Desarrollo en el IDD 2012-2013 (AVANCES METODOLOGÍA-Producto 2)

Producto de un proceso de discusión en el CE de ALOP, y en base a las principales recurrencias de la conflictividad y protesta social en los últimos años en la Región,<sup>26</sup> el IDD atenderá principalmente cuatro ejes temáticos:

1. *Centralidad del territorio.* Para los fines del IDD, se considerará el *territorio* en tanto expresión de la competencia por modelos de desarrollo distintos, y eventualmente contrapuestos. Considerando esa definición, el IDD debe dar cuenta del posicionamiento de los actores sociales en torno a proyectos estatales que determinen cambios en la configuración territorial en las diferentes escalas contenidas en el espacio nacional (sean escalas relativas al régimen político administrativo comunal, local, regional/estadual o a sistemas naturales). También debe registrar la participación de las organizaciones y movimientos sociales en torno a iniciativas de ordenamiento territorial y procesos de consulta popular.
2. Tensión entre la oferta de programas redistributivos y la crítica al modelo de acumulación económica.
3. *Malestar social y representación política en democracia.* El IDD dará cuenta de las sinergias y limitaciones entre los movimientos de resistencia a las consecuencias

<sup>26</sup> Consultadas en Observatorio Social de América Latina de CLACSO. Cronologías y Revista del OSAL, varios números, en particular, OSAL N° 32 *Movimientos socio ambientales en América Latina*, Septiembre de 2012, OSAL N° 29 2010: conflictos sociopolíticos en América Latina, Mayo de 2011 y OSAL N° 28 *Una década de movimientos populares en América Latina*, Noviembre de 2010.

de la reprimarización de las economías nacionales y la representación de sus demandas y propuestas en el marco del sistema democrático y la competencia electoral. En esta línea, será clave identificar modalidades de agregación de intereses sectoriales y las valoraciones de los actores sociales sobre las condiciones reales para el ejercicio de derechos políticos.

4. Tendencias en las respuestas del Estado a las demandas de organizaciones/movimientos sociales. Se tomará en cuenta evidencia de la introducción [en el cuerpo legal y en los discursos oficiales sobre democracia y gobernabilidad] de limitaciones a los repertorios de protesta y la expresión pública, en particular aquellas que puedan calificarse como criminalización. Con un talante más propositivo, se tomarán en cuenta experiencias de plataformas de solidaridad y/o intercambios de experiencias frente a hechos de represión, lucha por judicialización de casos, procesos de investigación o reparación, etc.

Ejes		
DIMENSIÓN TERRITORIAL Y CUESTIONAMIENTO AL DESARROLLO EXTRACTIVO Y REPRIMARIZACIÓN ECOnÓMICA	REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN DEMOCRACIA	RESPUESTAS DESDE EL ESTADO y LIBERTADES POLÍTICAS
Los instrumentos del IDD (revisión documentaria) deben permitir registrar actores principales y secundarios en estos tres ejes, tanto a nivel de síntesis regional, como a nivel de estudio de caso país.		
Los instrumentos del IDD (revisión documentaria) deben permitir registrar procesos en marcha en estos tres ejes, vigentes al año 2012 y proyectados al futuro, tanto a nivel de síntesis regional, como a nivel de estudio de caso país.		
Los instrumentos del IDD (revisión documentaria y entrevistas en profundidad) deben permitir identificar estrategias subyacentes a experiencias en estos tres ejes, además de casos emblemáticos.		
Concentración de la propiedad de la tierra. - Demandas en torno al Mercado y al desarrollo productivo. - Demandas redistributivas y por contracción del empleo.	- Debate sobre cambio constitucional. - Participación local. - Procesos de consulta previa.	- Participación de la fuerza pública en escenarios de protesta o control territorial. - Demandas sobre judicialización de luchas sociales - Reparación, sanción, búsqueda de justicia, anti-impunidad.

### Preguntas que responderá el IDD

- ¿QUIÉNES SON LOS ACTORES INVOLUCRADOS?
- ¿CUÁL ES EL CONTENIDO CONCRETO DE ESAS DEMANDAS, QUÉ BUSCAN, QUÉ PERSIGUEN?
- ¿HASTA QUÉ PUNTO ESTOS CONFLICTOS SON UNA EXPRESIÓN DE LAS DIFICULTADES DE ESTE MODELO DE PRODUCCIÓN Y ACUMULACIÓN Y TENSAN LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA?
- ¿HASTA DÓNDE LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS QUE LOS LLEVAN ADELANTE TIENEN UN HORIZONTE DE LARGO PLAZO Y DE CUESTIONAMIENTO DEL MODELO MISMO, Y HASTA DÓNDE SE PROPONEN LLEGAR?
- ¿QUÉ ROL JUEGAN LAS EMPRESAS PRIVADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS?
- ¿QUÉ ROL JUEGAN LOS GOBIERNOS NACIONALES Y TERRITORIALES?
- ¿QUÉ ESTRATEGIAS O MEDIACIONES HAN PRIVILEGIADO Y CON QUÉ RESULTADOS?
- ¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS FORMULADAS?
- ¿QUÉ RESPUESTAS HAN CONSEGUIDO?

- ¿QUÉ NIVEL DE INCIDENCIA HAN TENIDO?
  - ¿HAN CONSEGUIDO EVITAR O MODIFICAR LAS DECISIONES QUE LES AFECTAN?
  - ¿TIENE LA MOVILIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS?
  - ¿TIENE LA MOVILIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO?
  - ¿TIENE LA MOVILIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS UNA PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD?
  - ¿TIENE LA MOVILIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL?
  - ¿QUÉ PESO TIENEN ESTAS RESISTENCIAS SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD?
-